



NIT: 901.469.887-8

SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIAS

GARANTIA TECNICA

Montería, 05 de noviembre de 2024

Señores

MDN – EJERCITO NACIONAL – BASPC11

Montería

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. 051-MC-BASPC11-2024

Yo, **ROCIO NAVARRO HERNANDEZ** identificado con **CC 32666017**, en mi condición de representante legal de la Empresa **MULTIEQUIPOS DE ANTIOQUIA SAS**, identificada con **NIT 901469887-8**, suscribo la garantía técnica para los ítems ofrecidos. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

1. Que ampare la calidad de los mantenimientos por un término no inferior a ocho (8) meses, contabilizados desde el momento de la entrega y recibo final de cada mantenimiento.
2. Que ampare la calidad del servicio, y de los bienes utilizados en el cumplimiento del mantenimiento por el término de ejecución del contrato y ocho meses más.
3. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos de las especificaciones técnicas
4. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN - EJÉRCITO NACIONAL BASPC N°11 a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.
5. El oferente deberá garantizar la información clara y concisa de fallas, anomalías, desperfectos o imprevistos que se generen adicionales con ocasión del requerimiento inicial motivo del mantenimiento, determinando a la unidad la responsabilidad de tomar acción frente a la anomalía o asumir las consecuencias del no mantenimiento de la información suministrada.

En constancia, se firma en **Monteria- Cordoba**, a los **Cinco** días del mes de **Noviembre** de **2024**

Atentamente


ROCIO NAVARRO HERNANDEZ
CC 32.666.017 de B/quilla